

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA SEGÚN
INDICA CAROLINA JORQUERA REINOSO**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01084/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 17 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. La Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, en lo que fuere aplicable.
5. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
6. El Decreto Alcaldicio N° 2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde de la comuna de Doñihue a don Ricardo Boris Acuña González.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Doñihue requiere contar con personal que permita dar continuidad al funcionamiento de los servicios municipales.
2. Que, para el adecuado desarrollo de las funciones institucionales, resulta necesario reforzar determinadas unidades municipales con personal que cumpla labores específicas.
3. Que, en particular, se hace necesario contar con una funcionaria que desempeñe funciones como Encargada de la Oficina de Turismo, dependiente del Departamento de Desarrollo Local, con el objeto de fortalecer la promoción turística y el desarrollo económico comunal.
4. Que, el Alcalde de la comuna, en uso de sus facultades legales, ha estimado procedente efectuar el presente nombramiento en calidad de contrata. Que, por razones de buen servicio, se hace necesario efectuar el presente nombramiento.

DECRETO

1. **NÓMBRASE**, en calidad de contrata, a contar del **01 de abril de 2026** y hasta el **31 de diciembre de 2026**, a la siguiente funcionaria:

N°	RUT	NOMBRE COMPLETO	ESCALAFÓN	GRADO	HRS. SEMANALES	DISTRIBUCIÓN JORNADA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DEPENDENCIA Y FUNCIÓN
1		Carolina Cristina Jorquera Reinoso	Profesional	11	22	Lunes a miércoles	01-04-2026	31-12-2026	Oficina de Turismo, dependiente del Departamento de Desarrollo Local. Función: Encargada de la Oficina de Turismo

2. **TÉNGASE PRESENTE** que la jornada laboral de la funcionaria será distribuida semanalmente conforme a lo indicado en el presente acto administrativo.
3. **NOTIFÍQUESE** la presente resolución a la funcionaria individualizada.
4. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente nombramiento a la cuenta contable correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2026.
5. **REGÍSTRESE** en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República y archívese en la carpeta personal de la funcionaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DOCUMENTOS	Digital	Ver		
RNDPA	Digital	Ver		

BAG/COA/SCR

DISTRIBUCIÓN:

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21737281&hash=fa1a4>